

DECRETO ALCALDICIO Nº 2768/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2479 de fecha 21 de Octubre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "MATERIALES LICEO REQUINOA", con cargo a Recursos Municipales, Liceo Requínoa, correspondiente a la adquisición 3664-89-L110.

Memo. Nº 1922 de fecha 18 de Noviembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 541 de fecha 17 de Noviembre de 2010, en el que adjunta Evaluación, por "MATERIALES LICEO REQUINOA"

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	\$ 1.852.760
--------------	--------------------------------	--------------

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº3664-89-L110, por "MATERIALES LICEO REQUINOA", al siguiente Proveedor:

- "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT Nº 77.355.880-9, por un monto de \$ 1.852.760 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requínoa, a la cuenta 215.22.05.002.001 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)